

Acta Otorrinolaringológica Gallega es la publicación oficial de la Sociedad Gallega de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial. La revista publica artículos en español, portugués e inglés en su edición electrónica de manera continuada, sobre todos aquellos aspectos relacionados con la Otorrinolaringología y la patología cérvico-facial, así como con sus especialidades afines.

Incluye de forma regular: artículos originales sobre investigación clínica o básica, casos clínicos, artículos de revisión, editoriales y cartas al editor.

La revista se adhiere a las normas del Comité Internacional de Editores de Publicaciones Biomédicas (ICMJE), disponibles en www.icmje.org.

Se puede acceder de manera libre al contenido completo del Acta Otorrinolaringológica Gallega a través de la dirección: <http://www.sgorl.org/revista>

Todas las contribuciones originales serán evaluadas, antes de ser aceptadas, por revisores expertos designados por el Editor.

El envío de un artículo a Acta Otorrinolaringológica Gallega implica que es original y que no ha sido previamente publicado, ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista.

Los artículos editoriales y artículos de revisión se enviarán sólo previa solicitud por parte del Editor.

Las Cartas al Director estarán destinadas, preferentemente, a discutir sobre algún artículo reciente de Acta Otorrinolaringológica Gallega.

Todos los manuscritos se remitirán por el sistema de envío electrónico a la dirección de correo electrónico: actaorlgallega@gmail.com

Los manuscritos deben ir acompañados de una carta en la que se especifique el tipo de artículo que se envía, que es original y que no ha sido previamente publicado, total o parcialmente, ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista. También el primer firmante debe indicar que se responsabiliza de cumplir la normativa y que el resto de los autores conocen, participan y están de acuerdo con el contenido del manuscrito.

DERECHOS DE PROPIEDAD

El Acta Otorrinolaringológica Gallega es una revista en acceso abierto.

El Acta Otorrinolaringológica Gallega adquiere los derechos de distribución y reproducción desde la recepción del trabajo.

El Acta Otorrinolaringológica Gallega aloja sus contenidos en la web: <http://www.sgorl.org/revista>.

El Acta Otorrinolaringológica Gallega puede ceder derechos para incluir sus contenidos completos en otros repositorios institucionales.

ÉTICA

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (en www.icmje.org y *Rev Esp Cardiol*. 2004;57:538-56).

Los trabajos que se envíen a Acta Otorrinolaringológica Gallega para su evaluación deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial [www.wma.net/e/policy]) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología).

En el caso de incluirse imágenes o vídeos que identifiquen al paciente, es necesario acompañar el envío del manuscrito con una declaración firmada por los autores de que dichas imágenes se han obtenido con el permiso del paciente o su representante legal. En el caso de ensayos clínicos debe aportarse la documentación correspondiente de la autorización por el Comité de Ética del centro hospitalario o de investigación correspondiente.

Deben declararse si el trabajo ha sido patrocinado o financiado por alguna entidad.

CONFLICTO DE INTERESES

Cuando exista alguna relación entre los autores de un artículo y cualquier entidad pública o privada de la que pudiera derivarse algún potencial conflicto de intereses, esta circunstancia debe incluirse al finalizar el manuscrito.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Los manuscritos destinados a publicarse en el Acta Otorrinolaringológica Gallega deben ser enviados al editor de la revista al correo electrónico: actaorlgallega@gmail.com. Todos los manuscritos se adecuarán a las normas de publicación y se remitirán en las plantillas disponibles en la página web. No existen límites para la extensión de los trabajos.

La presentación de manuscritos seguirá el siguiente orden:

1) Página frontal en la que se indicará el título en español o portugués y también en inglés. Nombre y apellido de los autores, centro de trabajo y dirección completa del autor a quien debe dirigirse la correspondencia. También debe incluirse la declaración de conflicto de intereses.

2) Resumen estructurado (misma que los artículos originales o casos clínicos según corresponda) y palabras clave en español o portugués, y también en inglés.

Tendrá una extensión máxima de 250 palabras. Incluirá entre 3 y 10 palabras clave al final, derivadas del Medical Subject Headings (MeSH) de la National Library of Medicine. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html

3) Texto. En los artículos originales constará de los siguientes apartados: **a)** introducción; **b)** material y métodos; **c)** resultados; **d)** discusión, y **e)** conclusiones, cada uno de ellos adecuadamente encabezados.

En los casos clínicos el texto constará de los siguientes apartados: **a)** introducción; **b)** caso clínico y **c)** discusión.

Las abreviaturas de las unidades de medida serán las recomendadas en Rev Esp Cardiol. 2004;57:538-56.

Al finalizar el manuscrito podrán incluirse los agradecimientos y la declaración de conflictos de intereses.

4) Bibliografía. Las referencias bibliográficas se citarán en números arábigos, en formato superíndice, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. El estilo y la puntuación de las referencias seguirá el formato que se recomienda en Rev Esp Cardiol. 2004;57:538-56.

Para la referencia a revistas médicas se utilizarán las mismas abreviaturas que aparecen en el Index Medicus: List of Journals Indexed. (Disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmach_help.html#Journalist).

Ejemplos de citas bibliográficas utilizadas con mayor frecuencia:

Revista Médica. Lista de todos los autores (si el número es superior a 6 se añadirá et al después de una coma): Mirelman A, Herman T, Nicolai S, Zijlstra A, Zijlstra W, Becker C, et al. Audio-biofeedback training for posture and balance in patients with Parkinson's disease. Journal of NeuroEngineering and

Rehabilitation 2011;8:35.

Capítulo en libro. Autores, título del capítulo, editores, título del libro, ciudad, Editorial, año y páginas: Nashner LM. Computerized dynamic posturography. En: Goebel JA, editor. Practical management of the dizzy patient. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2001. p. 143–70.

Artículo de revista en formato electrónico. Autores del artículo, título del artículo, nombre de la revista, año (fecha de la consulta), volumen (número): (número de páginas). Dirección electrónica: Rossi Izquierdo M, Soto Varela A, Santos Pérez S, Vaamonde Sánchez-Andrade I, Labella Caballero. Diagnóstico topográfico de la lesión en la neuronitis vestibular: el valor de la videonistagmografía y los potenciales vestibulares miogénicos evocados. *C@dermos Otorrinolaringología* 2010 [acceso 1 de enero de 2013], 1:1-5. Disponible en: <http://www.cadernosorl.com/artigos/5/1.pdf>

5) Las tablas y figuras deben ir fuera del texto.

Las tablas figurarán numeradas con números arábigos según el orden de aparición en el texto. Deben ser mencionadas en el texto e incluir un encabezamiento.

Las figuras estarán numeradas por orden de citación en el texto con números arábigos. Deben contener un pie de figura explicativo. Se enviarán en formato JPEG con una resolución no inferior a 300 dpi.

6) Las leyendas de las tablas y figuras deben ir en páginas separadas con la misma numeración arábica correspondiente. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

7) Los autores pueden acompañar hasta dos vídeos por artículo, en formato Quicktime (.mov), Windows (.mpg) o formato MP4 con un tamaño máximo de 10 Mb por archivo.

El manuscrito estará escrito con un interlineado de 1,5 en formato Times New Roman (12 puntos).

PROCESO DEL MANUSCRITO

1. Recepción del manuscrito.

Los manuscritos deben enviarse al correo electrónico: actaorlgallega@gmail.com. El editor de la revista les asignará un número para facilitar su identificación durante el proceso de evaluación.

2. Evaluación del manuscrito. Evaluadores externos. Evaluación por pares.

El Editor realiza una primera evaluación de las características formales del trabajo y puede remitirlo a sus autores para realizar las correcciones oportunas, de modo que el manuscrito se ajuste a las normas de la revista.

El manuscrito anónimo es enviado a dos revisores (que pueden ser o no miembros del Comité Editorial). Se procura que el tiempo de evaluación no exceda de 4 semanas, aunque podría prorrogarse según la complejidad del artículo.

El plazo de tiempo para realizar las correcciones no debe de exceder de 1 mes aunque podría ser prorrogado según la complejidad del trabajo. Una vez realizadas las correcciones el manuscrito se renviará al evaluador que debe decidir si se han realizado las correcciones según sus sugerencias.

3. Aceptación o rechazo. Realizada la evaluación, los evaluadores orientarán hacia la aceptación o rechazo del trabajo. El editor decidirá la aceptación o rechazo según las observaciones de los evaluadores. El editor podrá solicitar a los autores aclaraciones sobre los aspectos que convenga. El editor podrá solicitar la reevaluación del

manuscrito por otros miembros del Consejo Editorial o por expertos externos.

El editor comunicará por correo electrónico la aceptación o rechazo del trabajo para su publicación.

4. Publicación. El editor enviará por correo electrónico al autor de contacto las galeras del trabajo. El autor tendrá un plazo de 48 horas para realizar modificaciones, tras lo cual se publicará el artículo.